

NOTA DE PRENSA

Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales

- **El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha iniciado una recogida de firmas en apoyo al “Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales”.**
- **En el Manifiesto, se solicita al Gobierno de la Nación “la redacción de un Real Decreto mediante el cual se establezca la homologación directa del actual Ingeniero Técnico al Grado de Ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de Ingeniero Técnico”.**

Madrid, 8 de Julio de 2011.- El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha iniciado una recogida de firmas en apoyo al “Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales”.

Esta iniciativa responde a la inquietud y la demanda que existe entre los ingenieros técnicos industriales (cerca de los 200.000 titulados) para la homologación de su titulación actual de Ingeniero Técnico al correspondiente Grado de Ingeniería. Por ello, el citado manifiesto trata de realizar una reivindicación justa y equitativa para los colegiados del colectivo. En este sentido, se solicita al Gobierno de la Nación “la redacción de un Real Decreto mediante el cual se establezca la homologación directa del actual Ingeniero Técnico al Grado de Ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de Ingeniero Técnico”.

Entre los motivos que se argumentan en el manifiesto para realizar dicha solicitud, tiene especial importancia el hecho de que “a fecha de hoy, las Universidades Públicas no pueden satisfacer ni el 5% de la demanda existente para la realización de las pasarelas, entre otras cosas por la complejidad de las mismas y por los numerosos recursos que tienen que destinar a estos menesteres”.

Otras consideraciones a tener en cuenta es la inmediatez y la necesidad de la obtención del nuevo título de Graduado en Ingeniería, en lo que concierne a la apertura al mundo laboral europeo, y la opción a posibles ofertas de trabajo en la función pública y en el resto del mercado laboral. A ello hay que unir los problemas que están teniendo los Ingenieros Técnicos para homologar sus títulos en otros países de la Unión Europea, y que les están cerrando las puertas laborales y académicas.

Además, como se destaca en el manifiesto, “los nuevos títulos de graduado en Ingeniería, no confieren nuevas atribuciones profesionales con respecto a los actuales títulos de Ingeniero Técnico, y además dan acceso a la actual profesión de Ingeniero Técnico”.

En lo concerniente a la experiencia profesional, es necesario destacar la importancia de la misma así como el reconocimiento que se hace de ella en numerosos países, y que también se está potenciando en España con la promulgación del Programa “Acredita”, y otros similares encaminados a la mejora de la empleabilidad.

En definitiva, el COGITI considera que cualquier modificación de calado social, y en este caso, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, ha de venir acompañada de soluciones adecuadas y ágiles para los ciudadanos que se encontraban en la situación anterior a la misma.

A través de esta iniciativa, y conscientes de la importancia que este asunto tiene para el colectivo, el Consejo General y los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España pretenden recabar el mayor número posible de adhesiones al Manifiesto para hacérselas llegar después al Gobierno de la Nación.

Según ha señalado el Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, José Antonio Galdón, “no se descarta la realización de otro tipo de acciones al hilo de las reivindicaciones recogidas en el Manifiesto que, además, coinciden plenamente con lo que la sociedad demanda”.

Para más información contactar con:

Mónica Ramírez

Gabinete de Comunicación del **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI)**

Av. Pablo Iglesias, 2, 2º Madrid 28003

Tel. 91 554 18 06

E-mail: prensa@cogiti.es

www.cogiti.es